

Oficiales de segunda tractoristas

Una en el vivero de aplicaciones agronomicas. en Cazalegas (Toledo)

Una en el Pantano de Gabriel y Galán en Granadilla (Cáceres)

Conocimientos: Estar en posesion del permiso de conduccion de esa clase de vehiculos; mecánica, manejo y entretenimiento de los mismos, y sus aperos, desmontaje y montaje de piezas, reparación de averias más frecuentes que no requiera la asistencia del personal especial del taller; realizar el laboreo de terrenos con tractor

Guardas mayores.

Una en el Servicio Forestal en Granadilla (Cáceres)

Una en el Servicio Forestal en Buendía (Cuenca)

Conocimientos: Tendrá a su cargo la función de seguridad y vigilancia de la zona forestal, teniendo a sus órdenes los guardas jurados que se le asignen, deberá tener conocimientos forestales necesarios para desarrollar la construcción de pequeñas obras de corrección, así como las de repoblación forestal.

Guardas jurados.

En explotación de riego.

Diez en las casillas enclavadas en el sistema de riegos del río Arrago (provincia de Cáceres)

Conocimientos: Vigilancia, seguridad y regulación de riego del sector de explotación que se le asigne; manejo de las compuertas en todas las vías de agua de su demarcación; conocer el Reglamento de Riegos y su aplicación extendiendo los partes de novedades y denuncias, señalando en cada caso la infracción cometida y artículo del Reglamento que la define conocimiento de los cultivos más frecuentes en la zona. En las épocas que no discurren aguas por los canales y acequias se ocupará de su limpieza, y en todo tiempo de las pequeñas reparaciones para su conservación.

En explotaciones forestales.

Una en el Pantano de Gabriel y Galán, en Granadilla (Cáceres)

Una en La Pesga (Cáceres).

Una en Caminomorisco (Cáceres).

Una en Sacedón (Guadalajara).

Una en Villalba del Rey (Cuenca)

Conocimientos: Seguridad y vigilancia de la demarcación forestal e instalaciones que se le asigne, vigilancia y dirección de las obras que realicen los aprovechamientos, mejoras y repoblaciones forestales.

Guardas de segunda.

En explotación de riego.

Siete en las casillas del sistema de riegos del Tietar (provincia de Cáceres, Avila, Toledo).

Dos en las casillas de la Real Acequia del Jarama (provincias de Madrid y Toledo)

Conocimientos: Vigilancia, seguridad y regulación de riegos del sector de explotación que se le asigne; manejo de las compuertas en todas las vías de agua de su demarcación, conocer el Reglamento de riegos y su aplicación; extender los partes de novedades y denuncias, señalando en cada caso la infracción cometida; conocimientos y características de los cultivos más usuales en la zona. En las épocas que no discurren agua por los canales y acequias se ocupará de su limpieza, y en todo tiempo de las pequeñas reparaciones para su conservación.

En talleres y garaje.

Tres en Madrid asignándoles indistintamente en turnos diurnos o nocturnos en las condiciones que señala el párrafo tercero del artículo 60 del Reglamento.

Conocimientos: Vigilancia y seguridad de las instalaciones y locales a su cargo y vehiculos aparcados; control de entrada y salida de los vehiculos; custodia y despacho de carburantes y lubricantes; atender y recoger llamadas telefónicas, funcionamiento y uso de extintores de incendios y uso de los relojes de control de vigilancia.—1.815.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se citan, vacantes en la Facultad de Medicina

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 3 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de esta capital, adscritas a las enseñanzas de «Farmacología y Terapéutica general y Terapéutica Física» y «Fisiología especial».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

«Farmacología y Terapéutica general y Terapéutica Física»:

D Rodrigo Tallón Cantero.

Excluidos: Ninguno

«Fisiología especial»:

No se han presentado aspirantes.

Sevilla, 17 de marzo de 1962.—El Secretario general, Manuel de J López Guerrero.—Visto bueno: El Rector, J Hernández Díaz

RESOLUCION de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Capataz de huerta

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Capataz de huerta en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid:

Aspirantes admitidos:

Don Herito Villanueva Villalón.

Don Felipe Poza Poza

Don Felipe Moreno García.

Don Angel Molina.

Aspirantes excluidos:

Don Juan Sánchez García, por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Decano, Carlos Luis de Cuenca.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de abril de 1962 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la 15.ª convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo noveno de la convocatoria publicada por Orden de 11 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 197 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 100), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación los cuales pasan a depender para todos los efectos del Ejército del Aire: